



306229

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de una

PATENTE DE INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA, a favor de Doña CONCEPCION MARTINEZ GARCIA, de nacionalidad española, domiciliada en ALGEMESI (Valencia), calle de Lepanto, 12

por

"PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE BASTIDORES PARA VEHICULOS".

- - - - -

Inventores: D. Juan Costa Alonso, Don Vicente Girbes Ballester y Don José Leandro Costa Alonso

- - - - -



306229

5

La invención a que se refiere la presente Memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de fecha 26 de julio de 1.929, texto refundido publicado el 30 de abril de 1.930.

10

La fabricación actual de bastidores para vehículos, y en especial para remolques de todo tipo, impone severas condiciones en cuanto afecta a la organización del bastidor mismo, de zonas especiales de su estructura que pueden considerarse más afectadas por la gravitación de la carga.

15

A tal efecto las estructuras conocidas en función de bastidores de vehículos adolecen de una mecanización excesiva, y ciertamente compleja, cuya consecuencia inmediata se traduce en un aumento sensible de los costos de producción.

20

Pero muy particularmente los bastidores para remolques conocidos, se han evidenciado inoperantes en cuanto afecta a la suspensión, la cual como es sabido juega un papel fundamental en combinación con el bastidor, para soportar la carga.

25

Una deficiencia de excepcional importancia se aprecia en los bastidores para remolques, incluso y precisamente en los enganches de tracción, de tal manera que estos elementos experimentan fricciones acusadas, adoleciendo por tanto de una falta de elasticidad que dificulta la actuación funcional de los citados órganos, en el orden de la tracción mecánica.

30

306229



35 La invención introduce decisivos perfecciona-  
mientos en la fabricación de bastidores para vehículos.-  
Y a este efecto propone producir un bastidor rectangular,  
en el cual se provee un travesaño central, a cuyo trave-  
saño se disponen unidos, en puntos interiores respecto de  
40 los lados mayores del antedicho bastidor rectangular, los  
extremos de sendos juegos flotantes de medias ballestas,-  
sustancialmente situados en sentido transversal con rela-  
ción al bastidor. Entretanto a los propios lados mayores  
de este último se les dota con sendas barras paralelas en  
posición vertical a las cuales se dispone libremente arti-  
culado un brazo de anclaje para las ruedas, que se halla-  
proyectado hacia afuera y sobre cuyo brazo se sitúan apo-  
yados los extremos opuestos de aquellos juegos flotantes  
45 de medias ballestas, de manera que estas últimas resba-  
len sobre su correspondiente brazo, el cual se encuentra,  
además, relacionado con los lados mayores del bastidor --  
rectangular del vehículo mediante al menos dos amortigua-  
dores, ventajosamente hidráulicos, que cooperan con los -  
50 citados juegos de medias ballestas en el efecto de suspen-  
sión.

Un importante objeto de la invención propone --  
incorporar al bastidor rectangular del vehículo sendas --  
riostras traseras convergentes entre sí, las cuales se --  
55 disponen comprendidas entre el lado menor posterior del  
citado bastidor y el travesaño central que este último --  
comporta, con la particularidad de disponer articulado el  
extremo posterior de la lanza al punto sustancial de con-  
vergencia de aquellas riostras, en tanto que la propia --  
60 lanza queda guiada en sus desplazamientos laterales, por



306229

virtud de su giro, a través de pletinas paralelas que se disponen incorporadas al lado anterior del propio bastidor del vehículo.

65

Una ulterior característica de los perfeccionamientos comprende la incorporación al extremo anterior de la lanza que comprende el bastidor, de un elemento de enganche el cual se organiza fundamentalmente a base de dos piezas encajables entre sí, las cuales piezas se sitúan enlazadas por un bulón, estando la anterior de las mismas sustancialmente articulada, de tal manera que la tracción hacia adelante ejercida sobre el enganche libera a la pieza posterior del mismo; estableciéndose el giro de la pieza anterior del propio enganche, en tanto la tracción hacia atrás ejercida sobre esta última pieza determina el encaje rígido entre ambas piezas del citado enganche.

70

75

80

Para ayudar a la comprensión de la idea expuesta se ha confeccionado a título explicativo y sin carácter restrictivo alguno, una lámina de dibujos. Ilustra la presente Memoria como un ejemplo de realización del objeto que nos ocupa.

85

90

La figura 1ª nos ofrece una vista en perspectiva de un bastidor de vehículos obtenido según la invención. Como puede observarse se produce un bastidor rectangular -1- en el cual se provee un travesaño central -2-, a cuyo travesaño se disponen unidos, en puntos interiores respecto de los lados mayores -3- del propio bastidor - los extremos de sendos juegos flotantes de medias balles-tas -4- sustancialmente situados en sentido transversal con relación al bastidor mismo. Entretanto los lados mayo

- 5 306229



95

res -3- de este último están dotados con sendas barras - paralelas -5- en posición vertical a las cuales se dispone libremente articulado por los puntos -6- un brazo -7- de anclaje para las ruedas, que se halla proyectado hacia afuera, y sobre cuyo brazo se sitúan apoyados los extremos opuestos de aquellos juegos de medias ballestas -4-, de manera que estas últimas resbalen sobre su correspondiente-brazo de referencia -7-. Este último se halla relacionado además con los lados mayores -3- del vehículo mediante - al menos dos amortiguadores -8- ventajosamente hidráulicos que cooperan con los citados juegos de medias ballestas -4- en el efecto de suspensión.

100

105

Al bastidor rectangular -1- del vehículo se incorporan sendas riostras traseras -9- convergentes entre-sí, las cuales se disponen comprendidas entre el lado menor posterior -10- del bastidor y el travesaño central --- -2- que este último comporta. Entretanto la lanza -11- que comprende el propio bastidor se dispone articulada por su extremo posterior al punto de convergencia -12- de aquellas riostras -9-, en tanto que la propia lanza queda --- guiada en sus desplazamientos laterales por virtud de su giro a través de las pletinas paralelas -13- que se disponen incorporadas al lado anterior del propio bastidor -1- del vehículo

110

115

La figura 2ª corresponde a una vista esquemática del enganche incorporado al extremo anterior de la lanza del bastidor. El citado enganche se organiza a base de dos piezas -14- y -15- encajables entre sí. Ambas piezas -14- y -15- se sitúan enlazadas por un bulón -16-, estando la anterior de las mismas sustancialmente articulada

120

306229



125

por el eje -17-. De esta manera la tracción hacia adelante del remolque libera a la pieza posterior -14- del enganche permitiendo el giro de la pieza -15- por su eje -17-. Consiguientemente la tracción hacia atrás ejercida sobre el mismo remolque determina el encaje rígido del sector cónico -18- de la pieza -14- en la oquedad a su vez cónica -19- de la pieza -15-, produciéndose un encaje rígido entre ambas piezas del citado enganche.

130

Finalmente la figura 3ª corresponde a una vista frontal posterior de la pieza trasera del enganche -- del remolque según el invento. En efecto, esta vista de la pieza de referencia -14- nos permite apreciar el eje interior -17- por el que la pieza anterior -15- gira, -- cuando se libera del encaje rígido que efectúa con la -- pieza posterior -14- del mismo enganche.

135

Los resultados prácticos de los perfeccionamientos descritos son decididamente ventajosos si consideramos que modifican las condiciones esenciales de los procedimientos conocidos para producir un bastidor de vehículo en el que la disposición de todos los elementos que lo integran obedece a operaciones mecánicas simplificadas, en el curso de las cuales se obtiene una estructura de gran resistencia, la cual permite aumentar la capacidad de elasticidad del propio remolque, al tiempo que un enganche de fácil ejecución, cuya actuación funcional determina la perfecta maniobrabilidad del remolque mismo desde el órgano tractor al cual se dispone acoplado.

140

145

150

Hecha la descripción precedente es necesario -- añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar sin que por ello cambie la esencia de --



la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

N O T A

155 En resumen: La Patente de Invención que se solicita ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

160 1ª.- PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE BASTIDORES PARA VEHICULOS, esencialmente caracterizados porque consisten en producir un bastidor rectangular, en el cual se provee un travesaño central, a cuyo travesaño se disponen unidos, en puntos interiores respecto de los lados mayores del antedicho bastidor rectangular, los extremos de sendos juegos flotantes de mediasballestas, sustancialmente situados en sentido transversal con relación al bastidor, y dotando a los propios lados mayores de este último, con sendas barras paralelas -  
165 en posición vertical, a las cuales se dispone libremente articulado un brazo de anclaje para las ruedas, que se halla proyectado hacia afuera, y sobre cuyo brazo se sitúan apoyados los extremos opuestos de aquellos juegos flotantes de medias ballestas, de manera que estas últimas resbalen sobre su correspondiente brazo, el cual se encuentra, además, relacionado con los mayores del bastidor rectangular del vehículo mediante al menos dos amortiguadores, ventajosamente hidráulicos, que cooperan con los citados de medias ballestas en el efecto de suspensión.  
170

175 2ª.- PERFECCIONAMIENTOS, según reivindicación primera esencialmente caracterizados por el hecho de incorporar al bastidor rectangular del vehículo sendas rios tras traseras convergentes entre sí, las cuales se disponen comprendidas entre el lado menor posterior del citado  
180

308229



185

bastidor y el travesaño central que este último comporta, con la particularidad de disponer articulado el extremo posterior de la lanza al punto sustancial de convergencia de aquellas riostras, en tanto que la propia lanza queda guiada en sus desplazamientos laterales, por virtud de su giro, a través de pletinas paralelas que se disponen incorporadas al lado anterior del propio bastidor del vehículo.

190

3ª.- PERFECCIONAMIENTOS, esencialmente caracterizados porque comprenden la incorporación al extremo anterior de la lanza que comporta el bastidor, de un elemento de enganche el cual se organiza fundamentalmente a base de dos piezas encajables entre sí, las cuales piezas se sitúan enlazadas por un bulón, estando la anterior de las mismas sustancialmente articulada, de tal manera que la tracción hacia adelante ejercida sobre el enganche libera a la pieza posterior del mismo, estableciéndose el giro de la pieza anterior del propio enganche, en tanto la tracción hacia atrás ejercida sobre esta última pieza determina el encaje rígido entre ambas piezas del citado enganche.

200

205

210

4ª.- Se reivindica por 'último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita, por "PERFECCIONAMIENTOS INTRODUCIDOS EN LA FABRICACION DE BASTIDORES PARA VEHICULOS".

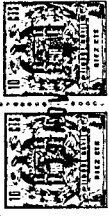
Todo tal y como queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de ocho hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid, 19 de noviembre de 1964

215

ALFONSO UNGRIA

P.P.



306229

306229

figura 1ª

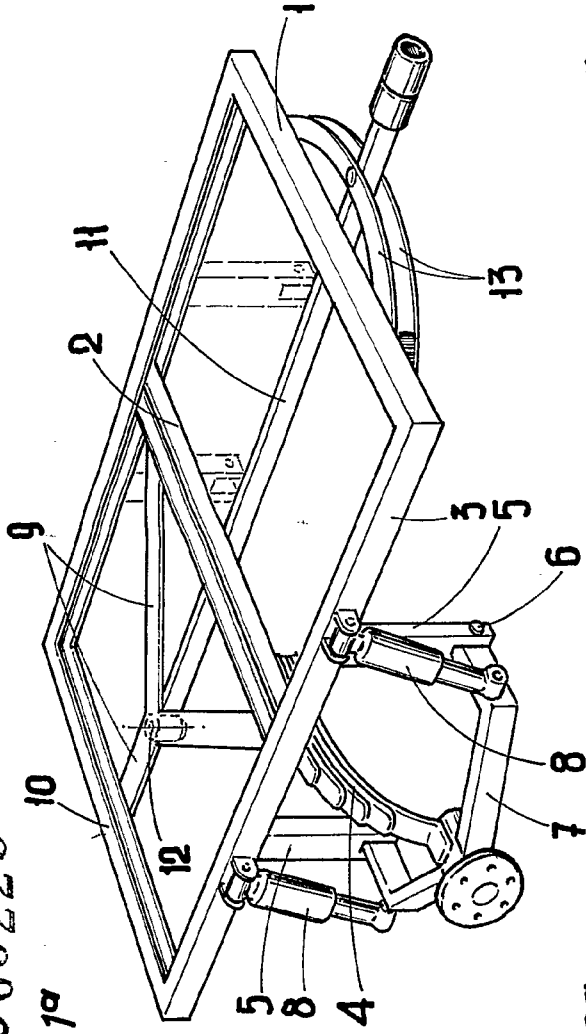


figura 2ª

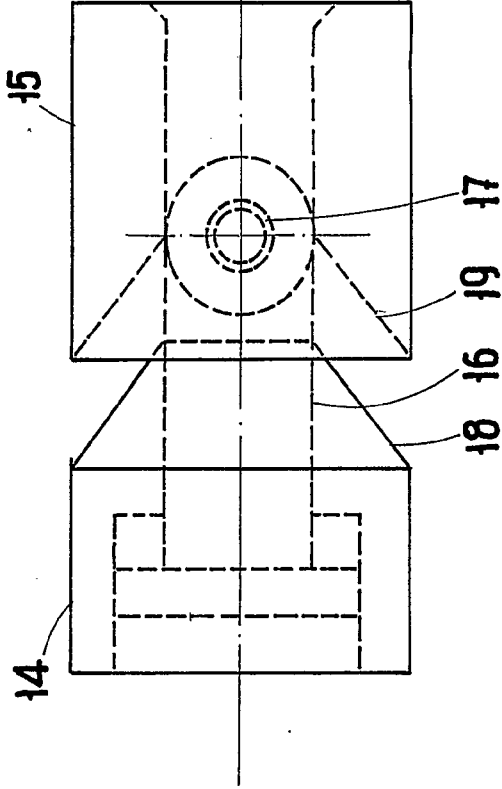
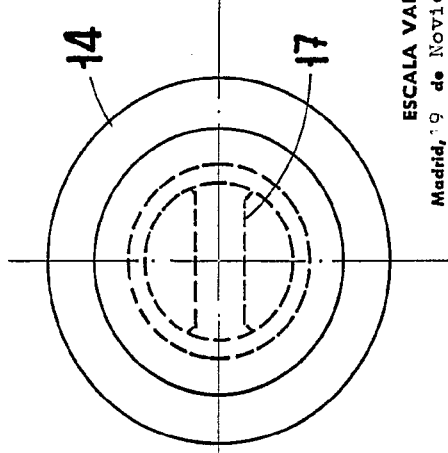


figura 3ª



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 19 de Noviembre de 1964  
ALFONSO UNGRIA  
P.P.

306229

figura 1ª

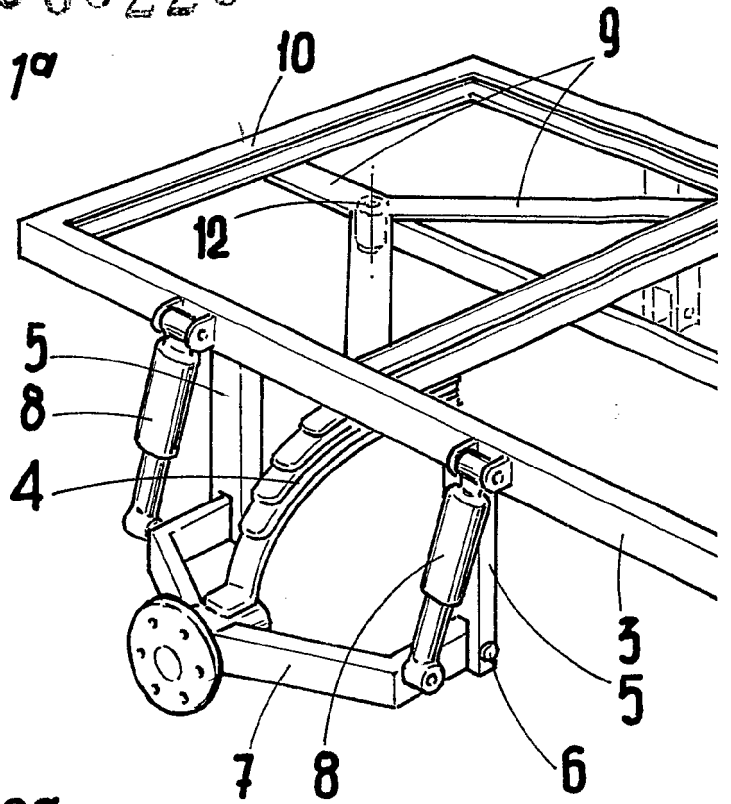
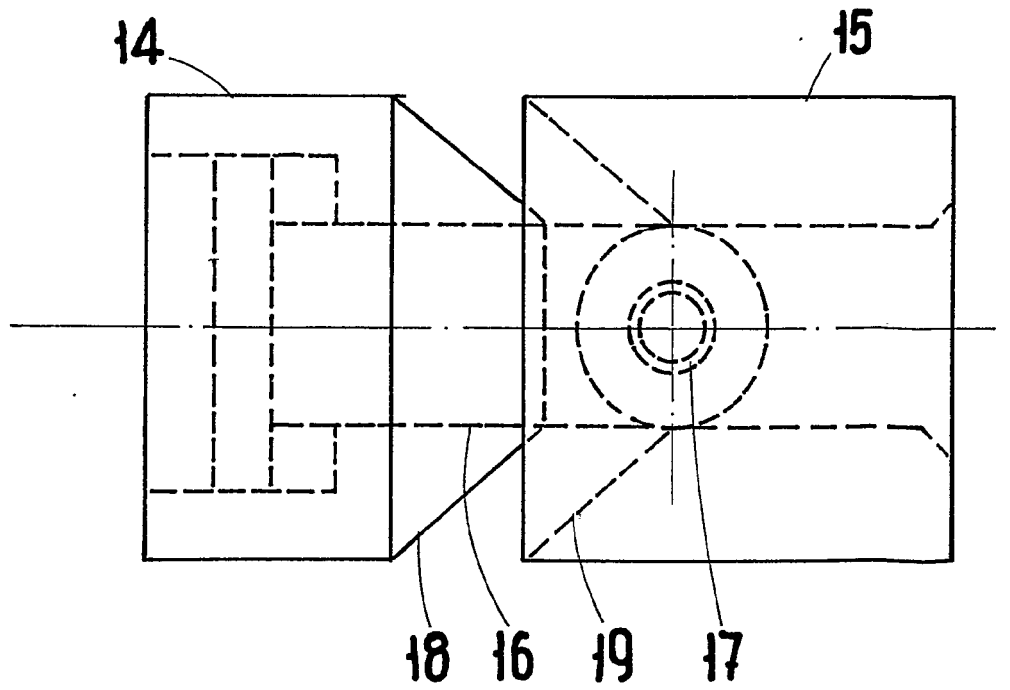


figura 2ª



30022

hoja única

300229

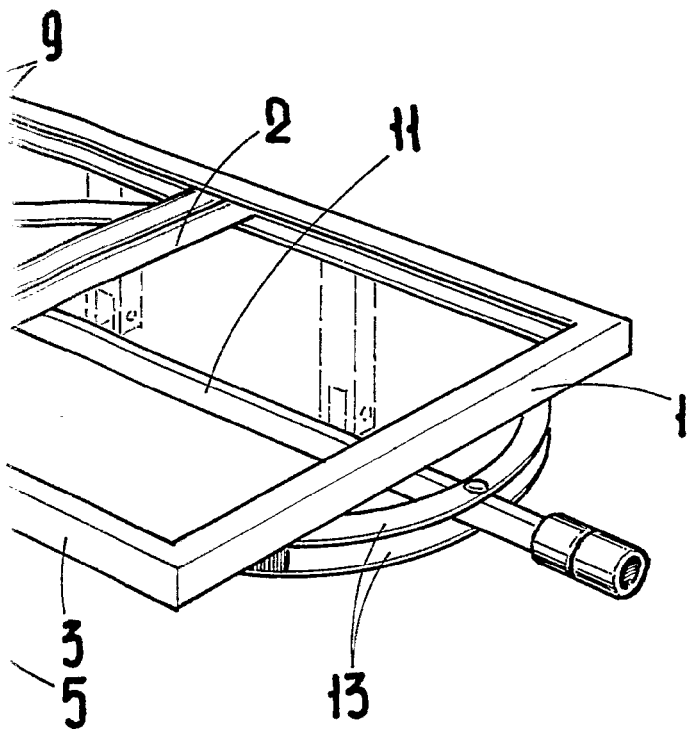
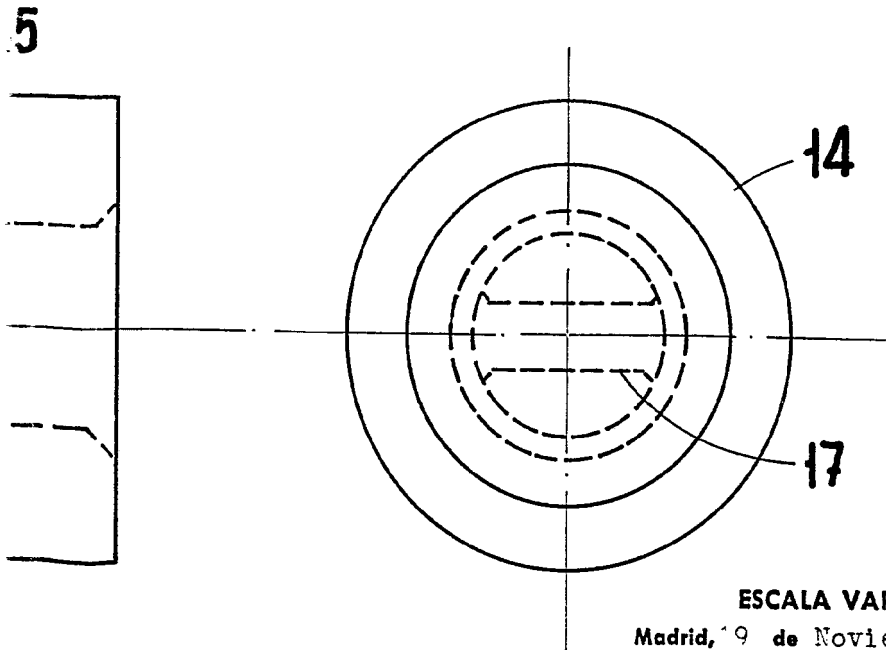


figura 3ª



ESCALA VARIABLE  
Madrid, 9 de Noviembre de 1964  
ALFONSO UNGRIA  
P.P.